Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX.

(101)

y Corregidor para que Su Sria determine lo Combeniente en su tribunal de Justicia

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante nos sus Secretarios de que damos fee.

Garcia — Campero — Arrenos

Joaquin Medina — Ant.o Jph Carreras

Cav.o de S. Juan y Eula M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y Casas Capitulares de ella la mañana de oy veinte y quatro de Junio de mil ochocientos tres se congregaron a Cavildo los Señores Governador Politico y Militar de esta Plaza; D. Justo Riquelme Salafranca; D. Juan Barcelote Gomez; D. Juan Vallejo; D. Ciro Garcia; D. Lino Campero; D. Fran.co Mejias; D. Nicolas Lamberto; D. Victoriano Llanos; D. Fran.co Nav.r Rocafull; D. Juan de Rivera; D. Vicente Rato; D.n Lope Valcarcel, y D. Fran.co Tacon Regidores; D. Man.l Pereto; D. Salvador Climent; D. Jacinto Lopez y D. Jose Antonio Alcaraz Diputados del comun; D. Vicente Aurrich, y D. Fran.co Correa Procuradores Sindico general, y Personero y Acordaron lo Siguiente